

22 de marzo de 2016 / DÍA MUNDIAL DEL AGUA

POR LA ASUNCIÓN DEL DERECHO HUMANO AL AGUA

POR UNA GESTIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y SOSTENIBLE DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN PRIEGO DE CÓRDOBA

Hoy 22 de marzo se celebra el Día Mundial del Agua, por ello queremos aprovechar para reivindicar el derecho humano universal al abastecimiento y al saneamiento del agua conforme ha sido configurado y reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como, por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Recientemente el Parlamento Europeo ha aprobado mayoritariamente instar a la Comisión Europea a su regulación, que reconozca que el agua no es un producto comercial sino un bien público imprescindible para la vida y la dignidad humana y que excluya permanentemente el agua, el saneamiento y los tratamientos de aguas residuales de las normas del mercado interior y de cualquier acuerdo comercial. También ha pedido a los Estados que no promuevan la privatización de las empresas públicas del agua y que pongan fin, de forma inmediata, a los cortes de agua en hogares de bajos ingresos y que velen por una gestión eficiente, eficaz en términos ecológicos y ambientales y transparente del proceso de toma de decisiones con participación de las entidades locales y de la ciudadanía, impulsando modelos de gestión pública para asegurar la disponibilidad, la estabilidad y la gestión segura del recurso, garantizando así el derecho humano al agua en el futuro.

A su vez el Parlamento Andaluz aprueba una moción propuesta no de ley de IU. Con las aportaciones y vetos del resto de grupos parlamentarios relativa a modificar la Ley de Aguas de Andalucía, con propuestas muy interesantes entre otras, el reconocimiento del derecho humano al agua, la prohibición o en su caso que tuviere carácter finalista los cánones concesionales en la actualidad dinero gastado en todo menos agua.

Apoyar y ayudar a aquellos Ayuntamientos que deseen recuperar el servicio

Establecer un observatorio del agua capaz de valorar y medir la calidad del servicio de aguas en todas sus dimensiones. Instamos a los parlamentarios a exigir al gobierno regional la realidad demandada.

Por otro lado, estamos asistiendo a una política agresiva de cortes y condenas de suministro de agua por parte de las concesionarias, a ciudadanos que no disponen de recursos económicos, impropia de una empresa pública que gestiona un derecho humano fundamental, incumpliendo los Tratados Internacionales suscritos por el Estado español que obligan a garantizar una dotación mínima para cada ciudadano y por lo tanto a asumir el compromiso de no cortar el agua en caso de impagos justificados social y económicamente. El acceso asequible al agua potable debe primar sobre cualquier otro aspecto y, por ende, sobre los aspectos de mera rentabilidad económica y de aumento de la recaudación.

Por si todo esto fuera poco, las noticias que día tras día aparecen en los medios de comunicación están poniendo de manifiesto la corrupción institucionalizada en sectores y empresas ligadas a la concesión de prestación de servicios públicos y su utilización por algún partido político como instrumentos para realizar contrataciones a dedo, malversación de caudales públicos, financiación de actividades políticas y enriquecimiento de sus cargos políticos y de personas y empresas privadas de su entorno. Dichas actuaciones están siendo investigadas en el marco de dos de las macro operaciones de corrupción más

destacadas en España, como son la *Púnica* y la *Tosca*, en las que varios de sus ex altos cargos están imputados.

Hemos de alzar la voz para decir que nos repugna y nos avergüenza la corrupción que campa libremente en la gestión del agua en demasiadas poblaciones y tenemos que poner los medios para que no vuelva ocurrir.

El grupo cívico ciudadano Priego Agua y Desarrollo integrado en la Marea Azul del Sur, en la Red Agua Pública y en el Movimiento Europeo del Agua empoderado por las firmas solicitadas a los vecinos en nuestro caso de Priego de Córdoba solicitando la remunicipalización del servicio de aguas nos ayuda a ser fuertes para solicitar a nuestros políticos la responsable recuperación de aquellos servicios que jamás debieron privatizar. Promulgando Ley en los términos indicados en el nuevo modelo de gestión, haciendo efectivo el derecho humano al agua.

Devolver el servicio integral de aguas a su naturaleza exclusivamente pública y establecer un nuevo modelo de gestión, es la mayor barrera posible contra la corrupción y a favor de la racionalidad y el buen gobierno.

JUNTOS PODEMOS HACER EFECTIVO EL DERECHO HUMANO AL AGUA, REVERTIR EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN Y CONSEGUIR UNA GESTIÓN PÚBLICA 100%, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA!!

Otro de los peligros que nos acecha a la ciudadanía es la aprobación del TTIP (Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión) que se está negociando con total opacidad entre la Unión Europea y Estados Unidos y pretende armonizar las normativas europeas y estadounidenses a la baja, por lo que afectará muy negativamente a la vida de los ciudadanos europeos, ya que limitará la soberanía de los estados miembros, privatizará la justicia al someter las discrepancias sobre las inversiones exteriores a procedimientos arbitrales privados, producirá una pérdida de derechos laborales y limitará los derechos de representación colectiva de los trabajadores, eliminará el principio de precaución en materia de estándares técnicos en alimentación, productos farmacéuticos y de normalización industrial y facilitará la privatización de los servicios públicos.

También ha de ser conocida por la ciudadanía la finalización de las negociaciones de otro importante tratado internacional de libre comercio, el CETA ([Acuerdo Integral de Economía y Comercio entre la Unión Europea y Canadá](#)), similar al TTIP, que se encuentra en fase de revisión legislativa y que en breve ha de ser aprobado por los parlamentos de los Estados miembros de la UE. El CETA incluye, al parecer, la denominada "cláusula trinquete", que imposibilita la marcha atrás en las liberalizaciones y la privatización de derechos conseguidos, a pesar, incluso, de haberse demostrado la ineficacia de la gestión privada.

También se encuentra en negociaciones el TISA (Acuerdo de Comercio en Servicios), que todavía están estudiando, en el mayor de los secretos, representantes de 50 países, (incluidos los 28 de la UE, representados por la Comisión Europea) y que aún va más lejos, pretendiendo, además, la desregulación absoluta del mercado de servicios.

Alertamos a la ciudadanía del enorme riesgo que producirá su puesta en marcha y hacemos un llamamiento a participar en las movilizaciones que se están produciendo en todos los países europeos, porque juntos podemos pararlo. **Grupo Ciudadano Priego Agua y Desarrollo / Marea Azul del Sur.**